BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión de Elementos - Componente 1 - Evento y Simulacro - Gestión del Riesgo.		
Fecha:	5 Junio de 2025	**Hora de inicio:** 10:00am	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de la Candelaria	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023948034	Marlon Steven Molano M	—	ALC- Riesgos			X						X	marlon.molano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1016043898	Diana Parra R.	—	ALC-Riesgos			Y						X	dianap.rodriguez@gobiernobogotagov	DianaParraR
CC	52.524.566	Zury J. Santoya R.		Consorcio Candelaria 2024			X						X	jhdcandelaria@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la *Ley* 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gsi.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00am del día 05 de Junio de 2025 se inicia con la revisión, verificación y conteo de los elementos correspondientes al componente 1 = Evento y simulacro.

- Tulas marcadas: 200 unidades marcadas.
- Agendas marcadas: 200 unidades marcadas
- Esferos marcados: 200 unidades marcadas
- Botiquines de emergencia: 405, 400 para componente 1 y 5 para componente 2.
- Sombrillas negras marcadas: 400 unidades marcadas y Funcionando.
- Gorras negras marcadas: 404, 400 para componente 1 y 4 para componente 3 - Guardare!
- Manillas de ingreso: 200 unidades marcadas

Una vez realizada la verificación se hace referencia a la entrega del Kit armado como anexo técnico indica.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Acta de verificación de elementos componente 1.	Dana Parra R.	05-06-25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

TULAS CON LOGOS DE ALCALDIA: 200 UNIDADES



AGENDAS CON SEPARADORES MARCADAS: 200 UNIDADES



ESFEROS MARCADOS: 200 UNIDADES





BOTIQUIN DE EMERGENCIAS: 405 UNIDADES







GORRAS NEGRAS MARCADAS: 200 UNIDADES





SOMBRILLAS NEGRAS MARCADAS: 400 UNIDADES





MANILLAS DE INGRESO: 200 UNIDADES

